

TEVLOGISTIC S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

- 27 de marzo de 2018 -

En la ciudad de Quito, a 27 de marzo de 2018, a las 16h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. De la Prensa 3558 y Emperador Carlos V, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TEVLOGISTIC S.A.:

Nombre	Nacionalidad	Capital Suscrito y Pagado	Porcentaje
TEVSUR CIA. LTDA.	Ecuatoriana	\$ 384,00	0,38 %
TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA.	Ecuatoriana	\$ 100.416,00	99,62 %
TOTAL		\$100.800,00	100,00 %

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día, que los accionistas aprueban en su totalidad:

1. Conocimiento sobre el informe de Gerente General por el ejercicio económico de 2017;
2. Conocimiento sobre el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2017;
3. Conocimiento sobre el informe de Comisario;
4. Resolución sobre informes de Gerente General y Comisario y del Estado de Resultados.
5. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales;
6. Nombramiento del Comisario;

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, el Econ. Luis Felipe Montalvo Paredes; y, en calidad de Secretario ad-hoc la señora Verónica Acosta.



Por Presidencia se constata la existencia del quórum para la instalación de la sesión, siendo las 16h10, y se procede a conocer cada uno de los puntos del orden del día acordado:

1.- Conocimiento sobre el informe de Gerente General por el ejercicio económico de 2017.

Toma la palabra el Econ. Diego Bravo Cartagena en su calidad de Gerente General de la compañía, quien pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas su informe de labores por el año 2017. Puesto en conocimiento de la Junta General de Accionistas, se lo tiene por recibido y su aprobación se efectuará en el punto posterior.

2.- Conocimiento sobre el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2017

Toma la palabra el Econ. Diego Bravo quien pone en consideración el balance general y el estado de resultados de la compañía por el ejercicio económico del año 2017 el cual ha arrojado los siguientes resultados: Se ha generado una Utilidad Neta de \$ 181.81 (Ciento ochenta y uno dólares con ochenta y un centavos), Participación laboral de \$ 27,27 (Veintisiete dólares con veintisiete centavos), Impuesto a la Renta de \$ 39.16 (Treinta y nueve dólares con dieciséis centavos) y una Utilidad líquida distributable de \$ 115,38 (Ciento quince dólares con treinta y ocho centavos). El destino de los beneficios sociales se resolverá en un punto posterior específico, una vez que se resuelva respecto de los Estados Financieros. Puestos en conocimiento de la Junta General de Accionistas, se lo tiene por recibido y su aprobación se efectuará en un punto posterior.

3.- Conocimiento sobre el informe de Comisario.

Toma la palabra la señora CPA Tania Jaramillo Egas, Comisaria de la compañía, quien presenta su informe correspondiente al ejercicio del año 2017, indicando que las cuentas de la compañía han sido llevadas y auditadas conforme mandan las normas legales ecuatorianas, por lo tanto presentan total razonabilidad en términos generales. Puesto en conocimiento de la Junta General de Accionistas, se lo tiene por recibido y su aprobación se efectuará en un punto posterior.

4.- Resolución sobre informes de Gerente General y Comisario y del Estado de Resultados.

Toma la palabra el Eco. Diego Bravo Cartagenova, en su calidad de representante legal de las compañías accionistas TEVSUR CIA. LTDA. y TRANSPORTADORA ECUATORINA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA. quien mociona que los informes correspondientes al Gerente General, Balance General, Estado Financiero y de Comisario sean aprobados. Puesta en consideración la moción, se procede a tomar votación:

Votos a favor: 100.800

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

En virtud de la votación, se resuelve aprobar sin observaciones los informes de Gerente General, Comisario, Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, para efectos legales pertinentes.

5.- Resolución sobre el destino de los beneficios sociales;

Toma la palabra el Econ. Diego Bravo Cartagenova, en su calidad de representante legal de las compañías accionistas TEVSUR CIA. y TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA. quien mociona que el valor de utilidades líquidas distribuibles entre socios sea acumulada a la cuenta de utilidades no distribuidas. Puesta en conocimiento la moción, se proceder a tomar votación:

Votos a favor: 100.800

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

En virtud de la votación, se resuelve que el valor de las utilidades líquidas distribuibles entre los accionistas correspondientes al ejercicio económico 2017 sean acumuladas en la cuenta de utilidades no distribuidas.

6.- Nombramiento del Comisario

Toma la palabra el Econ. Luis Felipe Montalvo, quien mociona que el Econ. Fabián Flores sea nombrado Comisario para el Ejercicio 2018. Puesta en consideración la moción, se procede a tomar votación:

Votos a favor:	100.800
Votos en contra:	0
Abstenciones:	0

En virtud de la votación, se resuelve nombrar al Econ. Fabián Flores como Comisario para el Ejercicio 2018.

Siendo las 17h00, y no existiendo otro punto en el orden del día a ser tratado, la Presidencia de la Junta declara un receso de 20 minutos para la redacción del acta. Siendo las 17h20, y con la presencia de los mismos accionistas del inicio de la sesión, se da lectura al Acta de la Junta General Universal de Accionistas, la cual es aprobada por el representante de los accionistas. A continuación, el Presidente ad-hoc declara clausurada la sesión; en fe de lo cual, suscribe el representante de los accionistas.



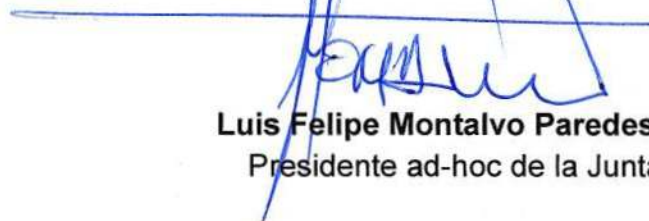
Diego Bravo Cartagenova
TEVSUR CIA. LTDA.
Accionista



Diego Bravo Cartagenova
TRANSPORTADORA
ECUATORIANA DE VALORES
TEVCOL CIA. LTDA.
Accionista



Verónica Acosta
Secretario



Luis Felipe Montalvo Paredes
Presidente ad-hoc de la Junta